



**PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL**

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el Nro. 131-2020-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“CAUSA Nro. 131-2020-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 02 de marzo de 2021, a las 10h37. **VISTOS.-** Agréguese a los autos:

- a) Correo electrónico remitido el 09 de febrero de 2021 a las 17h05, desde la dirección electrónica geralmartin@hotmail.com al correo institucional de la Secretaría General de este Tribunal (secretaria.general@tce.gob.ec) con el asunto “**RV: Expediente No 131-2020-TCE**”, que contiene (01) un archivo adjunto en formato PDF, con el título “**ESCRITO PIDIENDO SENTENCIA 131-2020-TCE.pdf**” de 210 KB de tamaño, que una vez descargado contiene (01) un escrito en (01) una foja suscrito electrónicamente por la abogada Geraldine Martín Arellano, firma que una vez verificada en el sistema “FirmaEC 2.8.0”, es inválida, conforme se verifica de la razón suscrita por el secretario general subrogante de este Tribunal.
- b) Copias certificada de las acciones de personal Nros. 017-TH-TCE-2021 de 17 de febrero de 2021, 018-TH-TCE-2021 de 17 de febrero de 2021, 019-TH-TCE-2021 de 22 de febrero de 2021 y 020-TH-TCE-2021 de 22 de febrero de 2021.
- c) Memorando Nro. TCE-PRE-2021-0074-M de 01 de marzo de 2021, dirigido al abogado Gabriel Santiago Andrade Jaramillo, secretario general subrogante de este Tribunal.
- d) Memorando Nro. TCE-SG-OM-2021-0046-M de 01 de marzo de 2021, suscrito por el secretario general subrogante del Tribunal Contencioso Electoral y dirigido al Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, a través del cual certifica:

...los jueces habilitados para constituir el Pleno Jurisdiccional para la resolución de la causa Nro. 131-2020-TCE son:

- Doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Juez Presidente del Tribunal Contencioso Electoral.
- Doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza Vicepresidenta del Tribunal Contencioso Electoral.
- Abogada Ivonne Coloma Peralta, Segunda Jueza Suplente del Tribunal Contencioso Electoral.
- Abogado Richard González Dávila, Cuarto Juez Suplente del Tribunal Contencioso Electoral.
- Doctor Roosevelt Cedeño López, Quinto Juez Suplente del Tribunal Contencioso Electoral.



Causa Nro. 131-2020-TCE

PRIMERO.- Una vez que se encuentra en legal y debida forma conformado el pleno jurisdiccional del Tribunal Contencioso Electoral que resolverá en segunda y definitiva instancia la causa Nro. 131-2020-TCE, en mi calidad de juez sustanciador dispongo reanudar el plazo de sustanciación de la presente causa.

SEGUNDO.- A través de la Secretaría General de este Tribunal, remítase a los jueces que conforman el pleno jurisdiccional de la presente causa, el expediente de la causa Nro. 131-2020-TCE, en formato digital para su análisis y estudio.

TERCERO.- Considerando el estado procesal de la causa, pasen los autos para resolver.

CUARTO.- Notificaciones:

4.1. Al señor Jimmi Román Salazar Sánchez, Director Ejecutivo Nacional (E) del Movimiento Justicia Social, Lista 11 y su abogada patrocinadora, en las direcciones de correos electrónicos: geralmartin@hotmail.com / grouplaw.cia@hotmail.com / abg.jimmisalazars@outlook.com ; y en la casilla contencioso electoral No. 060.

4.2. A la ingeniera Shiram Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y a sus abogados patrocinadores, en las direcciones de correos electrónicos: patrocinio-judicial@cne.gob.ec / enriquevaca@cne.gob.ec / danielvasconez@cne.gob.ec / silvanarobalino@cne.gob.ec / erikandrade@cne.gob.ec / dayanatorres@cne.gob.ec / secretariageneral@cne.gob.ec ; y en la casilla contencioso electoral Nro. 003.

QUINTO.- Actúe el abogado Gabriel Andrade Jaramillo, secretario general subrogante del Tribunal Contencioso Electoral.

SEXTO.- Publíquese en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" F) Arturo Cabrera Peñaherrera, Juez

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 02 de marzo de 2021.

Ab. Gabriel Andrade Jaramillo
Secretario General Subrogante
Tribunal Contencioso Electoral
mbf

